

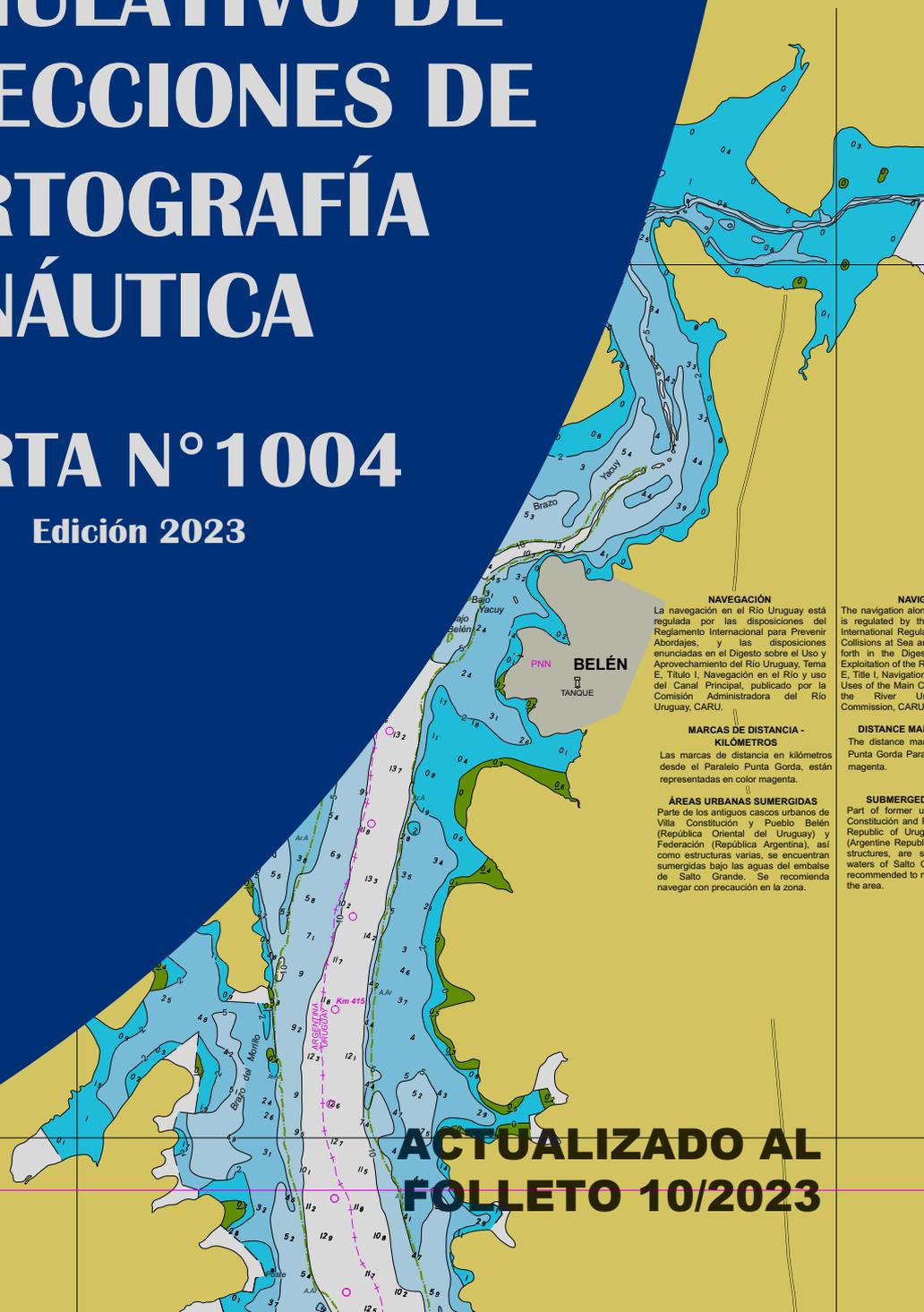
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARMADA NACIONAL
SERVICIO DE OCEANOGRAFÍA HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA DE LA ARMADA



ACUMULATIVO DE CORRECCIONES DE CARTOGRAFÍA NÁUTICA

CARTA N° 1004

Edición 2023



NAVIGACIÓN

La navegación en el Río Uruguay está regulada por las disposiciones del Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes, y las disposiciones enunciadas en el Digesto sobre el Uso y Aprovechamiento del Río Uruguay, Tema E, Título I, Navegación en el Río y uso del Canal Principal, publicado por la Comisión Administradora del Río Uruguay, CARU.

MARCAS DE DISTANCIA - KILÓMETROS

Las marcas de distancia en kilómetros desde el Paralelo Punta Gorda, están representadas en color magenta.

ÁREAS URBANAS SUMERGIDAS

Parte de los antiguos cascos urbanos de Villa Constitución y Pueblo Belén (República Oriental del Uruguay) y Federación (República Argentina), así como estructuras varias, se encuentran sumergidas bajo las aguas del embalse de Salto Grande. Se recomienda navegar con precaución en la zona.

**ACTUALIZADO AL
FOLLETO 10/2023**



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ARMADA NACIONAL

SERVICIO DE OCEANOGRAFÍA

HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA

DE LA ARMADA

CARTA N° 1004

DE KM. 412

BAJO GUAUVIN

AL TO DE BELÉN

PROFUNDIDAD EN METROS

ESCALA 1: 40 000 (30° 45' S)

Reducción de Sondajes que se encuentran

en la escala de Salto Grande (+0,5)

en la escala de Pueblo Belén

se refieren al Nivel Medio del Mar (MSL)

del Sistema Geodésico Mundial (WGS 84)

SOURCE

El origen, escala, datos hidrográficos, información y límites de la carta se encuentran en el Source Diagram.

TOPOGRAPHY

The topography is derived from maps and boundary sheets of the Instituto Geográfico Militar (IGM) and de la Comisión de Infraestructura (CIE) de la República Oriental del Uruguay.

POSITIONS

Positions obtained by satellite navigation systems refer to the Datum can be plotted on this chart.

NAVIGATION

The navigation along the river is regulated by the International Regulations for Preventing Collisions at Sea and the provisions set forth in the Digest on the Use and Exploitation of the River Uruguay, Title I, Navigation on the River and Use of the Main Canal, published by the Commission, CARU.

DISTANCE MARKS - KILOMETERS

The distance marks in kilometers from Punta Gorda Parallel are represented in magenta.

SUBMERGED URBAN AREAS

Part of former urban cascos of Villa Constitución and Pueblo Belén (Argentine Republic) and Federación (Argentine Republic) are submerged under the waters of Salto Grande. It is recommended to navigate with caution in the area.

INSTRUCCIONES

Los Avisos a los Navegantes brindan toda la información de utilidad relacionada con las modificaciones en las ayudas a la navegación, los peligros para la navegación, nuevos sondeos de importancia y de una manera más general, toda información que afecta a las cartas y publicaciones náuticas.

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) publica los Avisos a los Navegantes mensualmente a través del Folleto (Publicación N° 8)

Esta publicación incluye todos los Avisos Definitivos que generan un cambio permanente en cada carta náutica. Los mismos son un compendio de los distintos Folletos de Avisos a los Navegantes publicados desde la fecha de impresión de la edición vigente y que afectan a la misma.

Asimismo, cada Aviso Definitivo detallado en esta publicación, refleja únicamente la afectación a la carta específica mencionada, omitiendo los contenidos que refieren a otras cartas náuticas incluidas en la misma corrección.

Los gráficos asociados a Avisos Definitivos, no están incluidos en este compendio, incluyéndose una referencia al Folleto de Avisos a los Navegantes que contiene los mismos para su rápida búsqueda.

Finalmente, el navegante deberá a su vez tener en cuenta las novedades informadas mediante Avisos Generales, Temporarios, Preliminares, Informativos y Radio Avisos Náuticos, las cuales podrá obtener respectivamente a través de la edición vigente de la Publicación N°8.

Por más información acerca de los Avisos Definitivos correspondientes al resto de las Cartas Náuticas vigentes, ver la *Lista Acumulativa de Correcciones en Cartografía Náutica Papel*, Sección II del Folletos de Avisos a los Navegantes.

Sin correcciones.